

TEMA 6 -PREPARACIÓN DE CANCHAS BALONCESTO (INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE NORMA REGLAMENTARIAS NIDE BALONCESTO)

8. EQUIPAMIENTO

El equipamiento de un campo de baloncesto consiste en dos canastas, cada una de las cuales consta del tablero, el aro, la red y el soporte del tablero. Cumplirán las Reglas oficiales de la Federación Española de Baloncesto y la norma UNE-EN 1270:2006 "Equipos de baloncesto".

EL TABLERO

Tendrá las dimensiones y el marcado que indica la figura BLC-3, debe estar colocado vertical al plano del suelo y paralelo a las líneas de fondo y sujeto firmemente a las estructuras de soporte. Será plano de una sola pieza y de material transparente que será de vidrio templado de seguridad en competiciones FIBA niveles 1 y 2 y en las siguientes competiciones de la Federación Española de Baloncesto: Ligas LEB Oro y Plata, LF 1 y LF 2 de Baloncesto. En otras competiciones podrán ser de material transparente (por ejemplo: policarbonato) o de material no transparente pintados de blanco. Las líneas serán de color blanco con un ancho de 5 cm. Los de material no transparente tendrán las líneas de color negro y del mismo ancho de 5 cm.

En las competiciones FIBA y Ligas LEB Oro y Plata, LF 1, LF 2 y LF 3 los tableros deberán ser necesariamente los homologados por la FEB, a cuyos efectos llevarán una placa de identificación. Serán transparentes, de cristal templado, de una sola pieza, de 180 cm. en su lado horizontal y 105 cm. en su lado vertical, y su arista inferior distará 290 cm. del suelo. Las aristas y ángulos inferiores de los tableros deberán estar convenientemente protegidos con caucho o material similar. La instalación deberá contar al menos con un tablero de repuesto para sustitución en caso de rotura, debiendo estar ya instalado el correspondiente aro al menos en uno de ellos. El club dispondrá de los medios técnicos y personales necesarios para que la sustitución pueda realizarse con la máxima rapidez.

En las competiciones FIBA y Ligas LEB Oro, LEB Plata, LF 1 y LF 2 los tableros deberán incluir un LED perimetral con iluminación roja que indique el final de periodo y refuerce la señal acústica, así como un LED con iluminación amarilla colocado horizontalmente en la parte superior del tablero que indique el final de posesión. Ambos deberán estar sincronizados con el reloj de partido y el módulo de posesión.

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
---------------------	--------------------------------------	-------------------	------------

Los tableros de seguridad deben cumplir el siguiente "Ensayo de rigidez del tablero" establecido por la FIBA:

- Cuando se aplica un peso de 50 kg de forma cuadrada (25 cm de ancho y alto y 1,10 m de largo) en el centro del tablero (sin marco), montado horizontalmente en dos barras de madera paralelas a una distancia de 1,20 m, la deformación vertical máxima será de 3 mm.
- Cuando un balón de baloncesto se deja caer sobre el tablero, debe rebotar con una altura mínima de rebote del 50%.

La protección de almohadillado deberá cumplir lo siguiente (según se indica en la figura BLC-4, para deporte recreativo y escolar no es preceptivo):

- Estará diseñada y colocada de forma que impida que las extremidades puedan quedar atrapadas.
- Tendrá un factor de huella máximo del 50%. Esto significa que cuando una fuerza se aplica al almohadillado, la huella no debe superar el 50% del espesor original.
- Cuando se someta a ensayo de acuerdo con el método que se indica en el anexo C de la norma UNE-EN 913:2021+A1, el pico de aceleración no debe superar los 500 m/s², si no se indica en otra norma específica sobre equipos.

EL SOPORTE DEL TABLERO

Los tableros se montarán firmemente sujetos a los soportes en la posición indicada en la figura BLC-5. Según su diseño los soportes del tablero pueden ser: Estructuras móviles a suelo, estructuras fijas al suelo, estructuras colgadas del techo plegables o elevables, estructuras sujetas a pared, fijas o abatibles.

Los soportes con estructura a suelo (fijos o móviles) y los soportes con estructura a pared (fijos o abatibles) se clasifican según el espacio libre "L" entre la proyección del tablero y el soporte o la pared de apoyo en las clases siguientes (UNE-EN 1270:2006 "Equipos de baloncesto"):

SOPORTE DEL TABLERO	Espacio libre "L" (mm)
Clase A	3250
Clase B	2250
Clase C	1650
Clase D	1250
Clase E	Otros < 1200

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
---------------------	--------------------------------------	-------------------	------------

En las competiciones FIBA y Ligas LEB Oro, LEB Plata, LF1, LF2 y LF3 los tableros deberán estar montados firmemente sobre soportes en el suelo en ángulo recto al mismo y paralelos a las líneas que delimitan el fondo de la pista. Los soportes distarán como mínimo 2 metros del borde exterior de la línea de fondo y deberán ser de un color vivo de manera que sean bien visibles para las jugadoras. Todo el soporte que se halle tras el tablero deberá estar acolchado en su cara inferior desde la superficie del mismo hasta una distancia de 1,20 m. El grosor mínimo del protector será de 5 cm. Igualmente deberá estar acolchada la base de los soportes encarada al terreno de juego desde el suelo hasta una altura de 2,15 metros. El grosor mínimo del protector será de 15 cm. El factor mella de los protectores del soporte, así como los del tablero, será como mínimo del 50%. Además, deberá haber un espacio libre a ambos lados del soporte con una distancia obligatoria mínima de 90 centímetros que sirvan como zona de escapatoria para los jugadores, no pudiendo ésta ser ocupada por soportes publicitarios, fotografías o cualquier otro elemento durante todo el transcurso del encuentro. Las canchas deberán contar con un aparato para la medición de la altura del aro. Los soportes estarán adecuadamente anclados sobre el suelo para evitar riesgos en la seguridad de las jugadoras y árbitros. En cualquier caso, se estará a lo dispuesto en la Reglamentación FIBA.

Para otras competiciones nacionales, regionales y locales pueden utilizarse soportes con estructuras colgadas a techo, siempre que la altura de suspensión sea inferior a 10 m. Los soportes de tableros anclados en la pared se pueden utilizar para deporte escolar y recreativo, así como competiciones de ámbito local. Para algunas de sus competiciones FIBA también permite soportes de tableros anclados en la pared.

Los soportes con estructuras móviles sobre el suelo estarán convenientemente anclados al suelo o lastrados de forma que no se desplacen o sufran cualquier movimiento durante el juego.

Para las competiciones FIBA, la vibración visible del soporte será como máximo de 4 segundos tras un mate.

Los soportes de clase B pueden utilizarse para entrenamiento y los de clases C y D para uso recreativo y escolar.

El espacio libre debe estar desprovisto de obstáculos y para evitar golpes debe ser como mínimo de 1,650 m (0,40 m hasta el soporte o pared) y recomendable 2,250 m (1 m hasta el soporte o pared).

La superficie inferior y lateral de cualquier parte del soporte situado detrás del tablero en una distancia de 1,20 m a partir del frente del tablero y a una altura desde el suelo inferior a 2,75 m, estará protegida por un almohadillado. En competiciones FIBA no se limita la altura desde el suelo para disponer la protección almohadillada.

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
---------------------	--------------------------------------	-------------------	------------

Los soportes constituidos por estructuras a suelo móviles o fijas clase A o B (con espacio libre 3,250 m o 2,250 m) tendrán las bases protegidas hasta una altura de 2,15 m por un almohadillado de espesor 10 cm y de 15 cm para las siguientes competiciones de la Federación Española de Baloncesto: Ligas LEB Oro y Plata, LF1 y LF2. El almohadillado del soporte y del tablero cumplirá la norma UNE-EN 913 siendo el valor de amortiguamiento con una caída de 200 mm inferior a 50 g (aceleración de la gravedad 9,8 m/s²) y tendrá un factor de huella máximo del 50%. Esto significa que cuando una fuerza se aplica al almohadillado, la huella no debe superar el 50% del espesor original.

Los soportes constituidos por estructuras a suelo móviles o fijas clase C o D (con espacio libre 1,650 m o 1,250 m) tendrán las bases protegidas hasta una altura de 2,15 m por un almohadillado de espesor de al menos 5 cm.

Los soportes tendrán estabilidad y rigidez suficiente frente a fuerzas horizontales y verticales para lo cual cumplirán los requisitos al efecto de la norma UNE-EN 1270:2006 “Equipos de baloncesto”.

Los soportes plegables a techo contarán con un sistema de protección automático contra caída libre o involuntaria por fallo en el sistema de elevación o falta de suministro eléctrico y un dispositivo de seguridad que proteja al equipo de caídas. La sujeción de este dispositivo debe ser independiente del aparato de elevación. Periódicamente se harán operaciones de mantenimiento consistentes en la verificación de estos equipos por personal cualificado o por el instalador.

Los soportes de estructuras a suelo móviles, si disponen de ruedas, cada una de estas o las del elemento que las traslade al almacén de material deportivo, no transmitirá al suelo más de 1500 N y tendrán un ancho de más de 30 mm.

Para posibilitar el uso de minibasket el soporte del tablero podrá disponer de un mecanismo que regule la posición de la altura del aro a 2,60 m (minibasket) y a 3,05 m (baloncesto).

LA CANASTA

Se compone del aro y la red.

EL ARO

El aro será de acero templado soldable de calidad S 235 JR pintado de color naranja, con diámetro interior 45 cm. Véase figura BLC-3. El borde superior del aro estará en un plano horizontal a una altura de 3,05 m (± 6 mm) del suelo y equidistante de los dos lados verticales del tablero.

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
---------------------	--------------------------------------	-------------------	------------

Tendrá 12 elementos de sujeción de la red equidistantes entre si, en el borde inferior del aro, los cuales no tendrán elementos cortantes o huecos de más de 8mm para impedir que queden atrapados los dedos de los jugadores. Tendrán forma de gancho para las Competiciones FIBA niveles 1 y 2.

El aro estará fijado al soporte de manera que no transmita ninguna fuerza al tablero.

Los aros pueden ser fijos o basculantes. En las competiciones FIBA y Ligas LEB Oro, LEB Plata, LF1, LF2 y LF3 los tableros, los aros serán basculantes. En las citadas ligas se deberán tener aros de repuesto.

Los aros tendrán la resistencia ante cargas verticales que establece la norma UNE- EN 1270 antes citada.

El mecanismo de flexión de los aros basculantes no tendrá huecos que puedan crear riesgo de atrapamiento en posición flexionada o no flexionada, así mismo el mecanismo de flexión solo flexionará para cargas iguales o superiores a 1050 N aplicadas en el aro en el punto más alejado del tablero y no descenderá más de 30°, ni menos de 10° desde la horizontal en posición flexionada. Cuando deja de aplicarse la carga, el aro debe volver automáticamente y al instante a su posición original sin producirse ninguna fisura ni deformación del mismo. Ambos aros deben presentar características de rebote idénticas.

En Competiciones FIBA el rebote/elasticidad del aro y el dispositivo de soporte deben tener un rango de absorción de la energía total de impacto entre 35% y 50% y con una diferencia máxima del 5% entre los dos aros del campo de juego.

LA RED

Podrá ser de fibras sintéticas (por ejemplo: polipropileno) o naturales (por ejemplo: algodón). Será de color blanco y ofrecerá cierta resistencia al paso del balón para retardar la caída y permitir ver bien si ha pasado el balón a través de la red. El diseño de la red evitará que el balón de la vuelta a través del aro y se enrede o quede atrapado en ella o rebote y se salga de la canasta. Tendrá una longitud entre 40 cm y 45 cm y dispondrá de 12 bucles para sujetarla al aro. En las competiciones FIBA y Ligas LEB Oro, LEB Plata, LF1, LF2 y LF3 se deberá contar con un mínimo de 2 redes nuevas de repuesto. El hilo que forma la red tendrá un diámetro de al menos 4,5 mm y una resistencia a rotura de al menos 1700 N, de acuerdo con la norma UNE-EN 1270 antes citada.

9. EL BALÓN

Para las siguientes competiciones de la Federación Española de Baloncesto: Ligas LEB Oro, LEB Plata, LF1, LF2, LF3, Liga EBA y Campeonatos de España de clubs junior, cadete e infantil, solamente se podrá utilizar el balón oficial de juego que establece

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
---------------------	--------------------------------------	-------------------	------------

dicha Federación deportiva.

La superficie del balón no contendrá materiales tóxicos o que puedan causar reacciones alérgicas. El balón no contendrá metales pesados (EN 71) o colores AZO.

Para todas las competiciones y categorías masculinas la circunferencia del balón no debe ser inferior a 749 mm ni superior a 780 mm (talla7) y no pesará más de 650 g ni menos de 567 g. Para todas las competiciones y categorías femeninas la circunferencia del balón no debe ser inferior a 724 mm ni superior a 737 mm (talla6) y no pesará más de 567 g ni menos de 510 g. Véase la figura BLC 7.

Estará inflado a una presión tal que, si se le deja caer sobre la superficie del terreno de juego desde una altura de 1,80 m, medido desde el suelo hasta la parte inferior del balón, bote hasta una altura de entre 1,20 m y 1,40 m, medida desde el suelo hasta la parte superior del balón.

10. EQUIPO TÉCNICO

RELOJ DE TIEMPO DE JUEGO

Se utilizará para cronometrar los periodos de juego y los intervalos entre ellos, colocado de manera que sea visible claramente por cualquier persona relacionada con el partido, incluso por los espectadores.

En las competiciones FIBA y Ligas LEB Oro, LEB Plata y LF1 el reloj principal del partido será un reloj digital que permita que descienda el tiempo, comenzando en 10:00 y realizando una “cuenta atrás” con una señal acústica que sonará automáticamente al final de cada periodo y periodo extra, cuando el reloj marque cero (00:00.0). Mostrará el tiempo restante en minutos y segundos y en décimas de segundo, al menos durante el último minuto de cada periodo.

Si el reloj principal se coloca sobre el centro del terreno de juego, se dotará de un reloj duplicado, sincronizado con el principal, en cada extremo del terreno de juego, en un lugar fácilmente visible para todas las personas involucradas en el partido, incluidos los espectadores. Cada uno de estos relojes mostrará el marcador y el tiempo restante durante todo el partido. En Competiciones FIBA los árbitros y oficiales de mesa podrán usar un sistema de tiempo controlado por silbato conectado con el reloj de partido, para parar el mismo, siempre y cuando este sistema se use en todos los partidos de la competición. Los oficiales también podrán poner en marcha el reloj de partido, aunque esto lo haga, simultáneamente, el cronometrador. Todos los marcadores aprobados por la FIBA dispondrán de una interfaz para conectar un sistema controlado por silbato.

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
---------------------	--------------------------------------	-------------------	------------

MARCADOR

Mostrará como mínimo el tiempo de juego restante en minutos y segundos, el tanteo, el número de periodo en juego y el número de tiempos muertos registrados.

A continuación, se indican los requisitos del marcador para competiciones de la FIBA y en las siguientes competiciones nacionales: Ligas LEB Oro, LEB Plata y LF1.

La instalación deberá contar con un marcador completo, de las características que se detallan a continuación, en cada uno de los 2 fondos de la pista de juego, que serán bien visibles desde la mesa de anotadores, desde el terreno de juego y desde los bancos de los jugadores, así como para cualquier persona implicada en el juego y para los espectadores. La existencia de un marcador central, con forma de cubo, situado en el centro de la pista de juego excluye la necesidad de disponer de un marcador en cada uno de los fondos.

El marcador electrónico tendrá las partes que se detallan a continuación, teniendo que estar agrupadas en el módulo central la información correspondiente a la puntuación, período y cronómetro de tiempo, pudiéndose variar la disposición de la información.

El marcador tendrá las siguientes partes (véase figura BLC-8):

- Un módulo central compuesto por:
 - Cronómetro del tiempo de juego.
 - Puntuación correspondiente a los 2 equipos.
 - Periodo de juego.
 - Tiempos muertos de cada uno de los equipos.
 - Número de faltas acumuladas por equipo.
 - Número de jugador que comete la última falta.
 - Número total de faltas cometidas por el último jugador.
- Dos módulos laterales compuestos por:
 - Número de cada uno de los jugadores con la posibilidad de ser programable.
 - Nombre de cada uno de los jugadores (no obligatorio).
 - Puntos luminosos que indican las faltas cometidas por cada uno de los jugadores (4 verdes y uno rojo).
 - Dos puntos luminosos para las faltas técnicas de los entrenadores.
 - Tres puntos luminosos para indicar los tiempos muertos de cada equipo.
 - Puntuación conseguida por cada uno de los jugadores.

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
---------------------	--------------------------------------	-------------------	------------

Y las siguientes características:

- Serán manipulados desde unas consolas de control situadas en la mesa de anotadores.
- Deberá almacenar en memoria todas las anotaciones que se realizan durante el transcurso de un partido de juego para evitar la pérdida de información producida por un fallo en el suministro eléctrico, pudiéndose recuperar “refrescar” esta información en el marcador inmediatamente después de que el suministro eléctrico se reanude.
- Dispondrán de una función de auto-test de forma que pueda comprobarse que todos los elementos luminosos que los componen están en perfecto estado de funcionamiento.
- Las consolas de control del tiempo de juego, tiempo de posesión y puntuación y faltas deberán estar separadas de forma que sean independientes y que sean manejadas por los oficiales de mesa o por una persona del club (cuando sea independiente del tanteo).
- Deberá existir la posibilidad de “duplicar” la consola de puntos y tiempo, convirtiéndola en una consola para el equipo local y otra para el visitante.
- Incorporará la posibilidad de deshacer o anular con facilidad la información que se ha introducido en caso de que se haya producido un error.
- Tendrá una señal acústica que actúe de forma automática cuando finalice el tiempo de juego y también pueda actuar de forma manual cuando el juez de mesa o anotador lo estime oportuno.
- Suministrará a los jueces de mesa o anotadores la totalidad de la información suministrada por el marcador al público o jugadores, de manera que no sea necesario que los anotadores dispongan de visibilidad sobre el marcador-mural.
- El marcador y la consola deberán de estar preparados para poder incorporar fácilmente cualquier modificación en el reglamento.
- Si hubiese varios marcadores instalados en un mismo recinto de juego todos ellos deberán estar perfectamente sincronizados y mostrarán informaciones análogas. Será el árbitro principal el que defina uno de los marcadores como tiempo oficial de juego.

El marcador tendrá los siguientes dígitos:

- Tres dígitos por equipo para indicar la puntuación acumulada por equipo pudiendo alcanzarse una puntuación máxima de 199 puntos por equipo.
- Un dígito para indicar el número de faltas acumuladas por cada equipo. Este indicador se detendrá en el número 5 y no podrá incrementarse más.
- Dos dígitos para indicar el número individual de cada jugador, siendo posible modificar o programar esos números, de 00 a 99, en función de los números que utilicen los jugadores. Preferiblemente podrán mostrarse sus correspondientes nombres.

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
---------------------	--------------------------------------	-------------------	------------

- Dos dígitos para mostrar permanentemente la puntuación total individual de los 2 jugadores.
- Un dígito para indicar el número de periodo y la letra E para identificar el tiempo extra.

Los dígitos serán brillantes y LED de alta luminosidad. Tendrán un amplio ángulo de visión que permita una buena visibilidad desde cualquier parte del campo de juego.

La carcasa metálica del marcador deberá estar pintada con un color que evite los reflejos y permita resaltar claramente la información mostrada por los displays.

Los dígitos de indicación del tiempo de juego y puntuación de equipo no podrán tener una altura menor a 250 mm; el periodo de juego, las faltas totales por equipo, el número de jugador que realiza la última falta y el total de faltas acumuladas por jugador, no menor de 200 mm; el resto de los dígitos, no menor de 100 mm.

Después de una falta, el número de falta será indicado de forma permanente con los puntos luminosos anteriormente descritos (deberá parpadear durante cinco segundos con una frecuencia de aproximada de 1 Hz) y de forma temporal con un número. A la vez se indicará mediante 2 dígitos el número del jugador.

Para las Ligas F2 y F3 las instalaciones deberán contar con un marcador central, o en su defecto con dos marcadores en cada fondo o un marcador en cualquier lugar siempre y cuando el módulo de posesión de 24 segundos se encuentre situado encima de cada una de las canastas y además del tiempo de posesión que indique el tiempo de juego.

MÓDULOS DE POSESIÓN

Dispositivo con unidad de control independiente para el operador de 24 segundos, monitor digital con cuenta atrás indicando el tiempo en segundos y con un indicador sonoro muy potente, para indicar el final del periodo de 24 segundos cuando el marcador muestre cero. Este dispositivo tiene que permitir reiniciarlo a 24" y a 14", dependiendo de la acción del juego.

El dispositivo de veinticuatro segundos, con un duplicado del reloj de tiempo de juego y una luz roja se montará sobre la estructura de cada tablero o colgará del techo, a un mínimo de 30 centímetros por encima y detrás del tablero (Véanse las figuras BLC-6 y BLC-9). El color de los números del dispositivo de 24 segundos y del duplicado del reloj del partido, será diferente, rojo el 1º y verde el 2º. Los números del dispositivo de 24 segundos tendrán una altura mínima de 25 cm y serán más grandes que los de la réplica del reloj de partido, que serán como mínimo de altura 10 cm. En las Competiciones FIBA de Nivel 1, tendrán un mínimo de 3 o 4 caras (recomendado en las Competiciones de Nivel 2 y 3) para ser claramente visibles por cualquiera involucrado en el partido, incluyendo los espectadores.

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
---------------------	--------------------------------------	-------------------	------------

El peso máximo, junto con el de su soporte, será de 60 kg. Deberá superar el ensayo de protección contra daños por balonazos de acuerdo con la norma DIN 18032-3. Cumplirá con las normas de compatibilidad electromagnética en vigor.

Las luces del dispositivo de veinticuatro segundos serán de color rojo brillante, estarán sincronizadas con el reloj de partido y con el dispositivo de veinticuatro segundos para encenderse cuando suene la señal de final del periodo y de final del periodo de veinticuatro segundos respectivamente, véase figura BLC-9.

SEÑALES ACÚSTICAS

Existirán, al menos, 2 con diferentes sonidos y muy potentes para oírlos fácilmente a pesar del ruido.

Una para el cronometrador y el anotador que sonará automáticamente para indicar el final del tiempo de juego de un periodo. El anotador y el cronometrador podrán hacerlas sonar manualmente cuando sea necesario para llamar la atención de los árbitros sobre la solicitud de un tiempo muerto, de una sustitución, etc.

Otra para el operador de 24 segundos que sonará automáticamente para indicar el final del periodo de 24 segundos.

Ambas señales serán lo bastante potentes como para oír las fácilmente en las condiciones más adversas o ruidosas. El volumen será ajustable, de acuerdo al tamaño del recinto deportivo y al ruido del público, hasta una presión sonora máxima de 120 dBA, medido a una distancia de un 1 m de la fuente del sonido. Es recomendable que estén conectadas al sistema de megafonía del recinto deportivo.

MARCADORES DE FALTAS DE JUGADORES

Los marcadores de cinco faltas de los jugadores que se proveerán para el anotador serán de color blanco, con números de longitud mínima de 20 cm y anchura mínima de 10 cm y numerados de 1 a 5 (1 a 4 de color negro y el número 5 de color rojo).

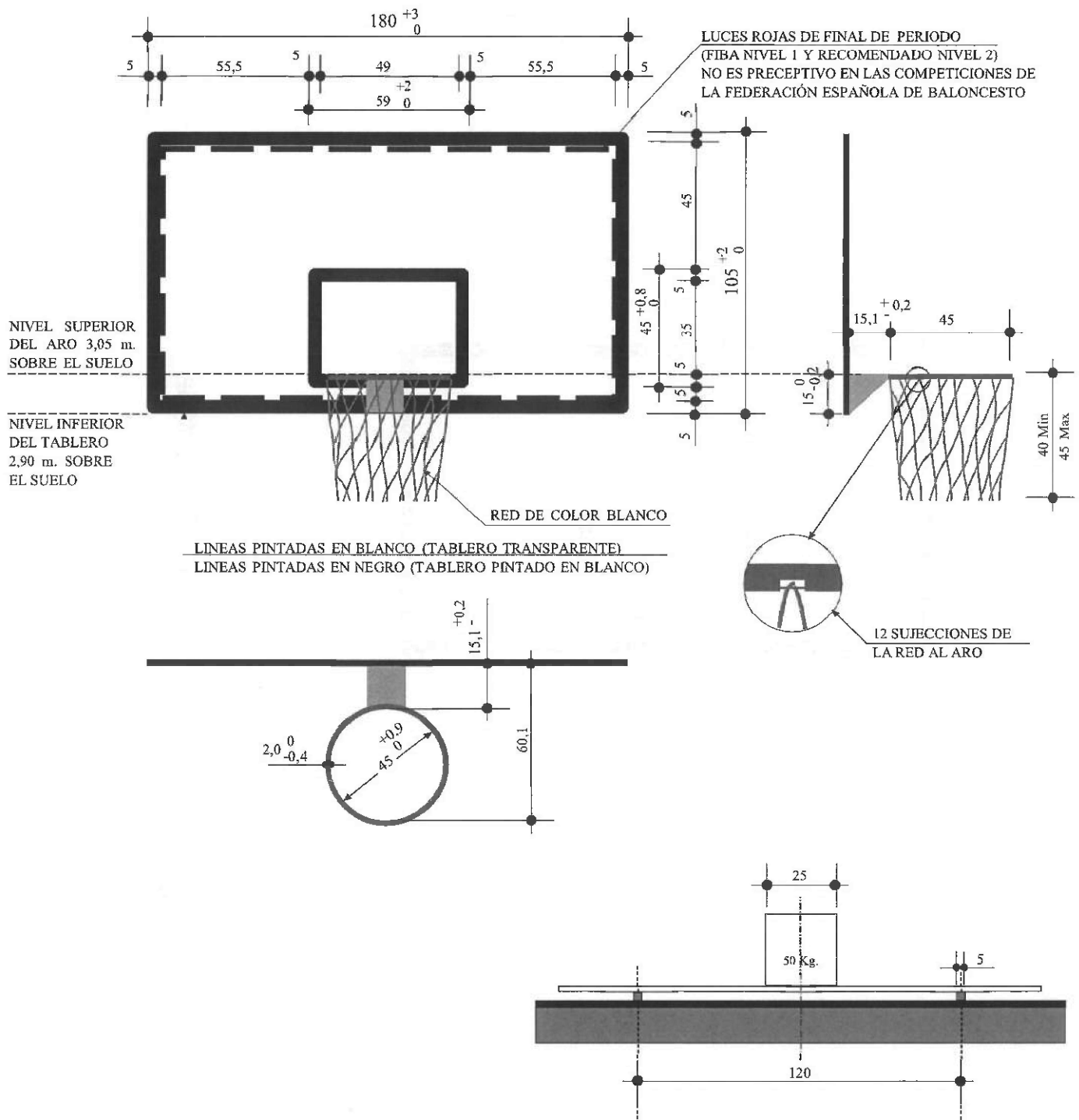
MARCADORES DE FALTAS DE EQUIPO

Se utilizarán para indicar el número de faltas de equipo hasta cinco y para mostrar que un equipo ha llegado a la situación de penalización por faltas de equipo.

Los dos marcadores de faltas de equipo que se proveerá para el anotador serán de color rojo, con números de longitud mínima de 35 cm y anchura mínima de 20 cm, claramente visibles para todas las personas involucradas en el partido, incluidos los espectadores, cuando se encuentren en el extremo de la mesa de los anotadores

Se pueden utilizar dispositivos eléctricos o electrónicos, pero deberán cumplir las especificaciones anteriores.

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
--------------	-------------------------------	------------	-----

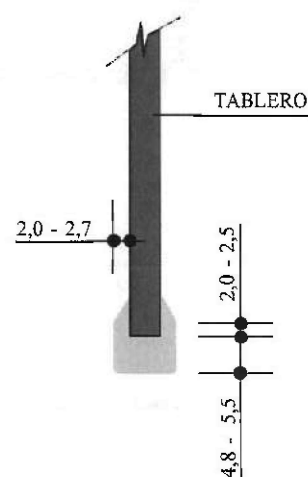
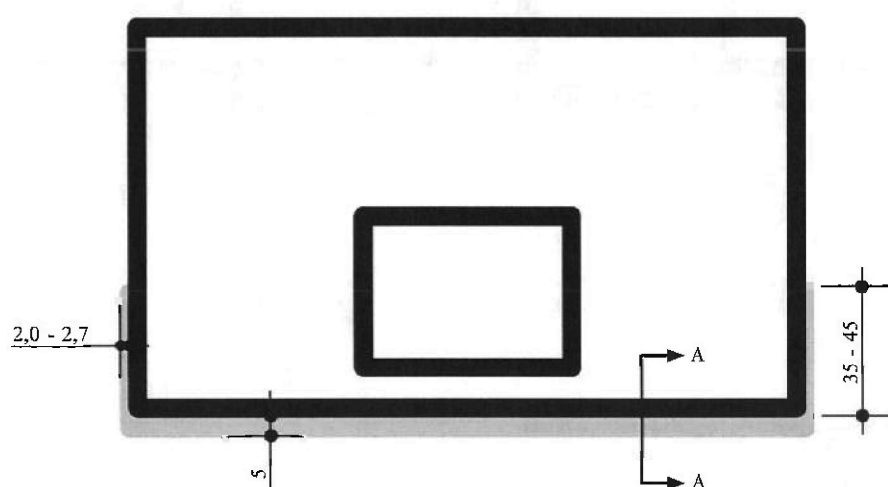


ESQUEMA DEL ENSAYO DE RIGIDEZ DEL
TABLERO DE VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD
DEFORMACIÓN VERTICAL MÁXIMA: 3 mm

Cotas en centímetros

EL TABLERO Y LA CANASTA
BLC-3

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
--------------	-------------------------------	------------	-----

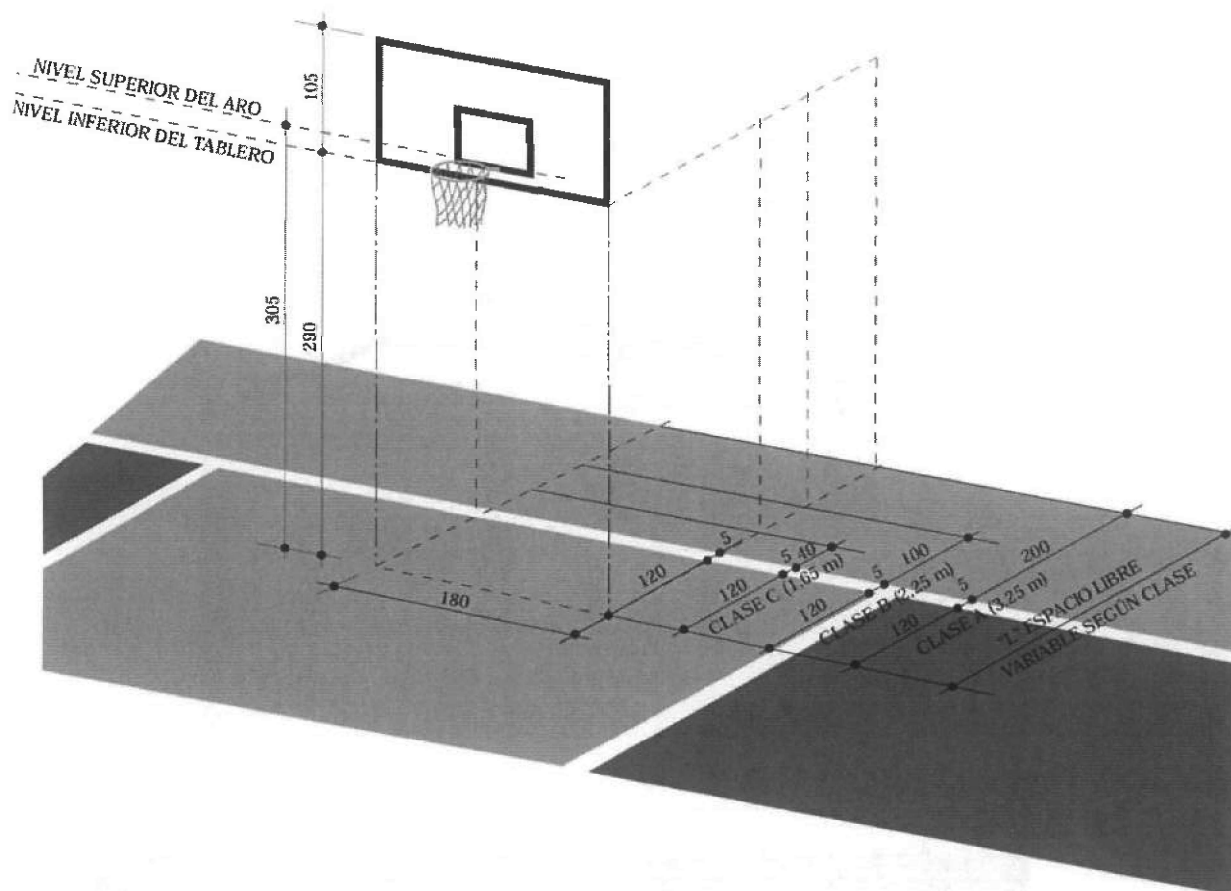


SECCION TRANSVERSAL
A-A

Cotas en centímetros

ACOLCHADO DEL TABLERO
BLC-4

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
--------------	-------------------------------	------------	-----



ESPACIO LIBRE "L": ESPACIO ENTRE LA PROYECCIÓN DEL TABLERO Y EL SOPORTE O LA PARED DE APOYO

CLASE A: ESPACIO LIBRE 3,250 m. (1,20 + 0,05 + 2,00)

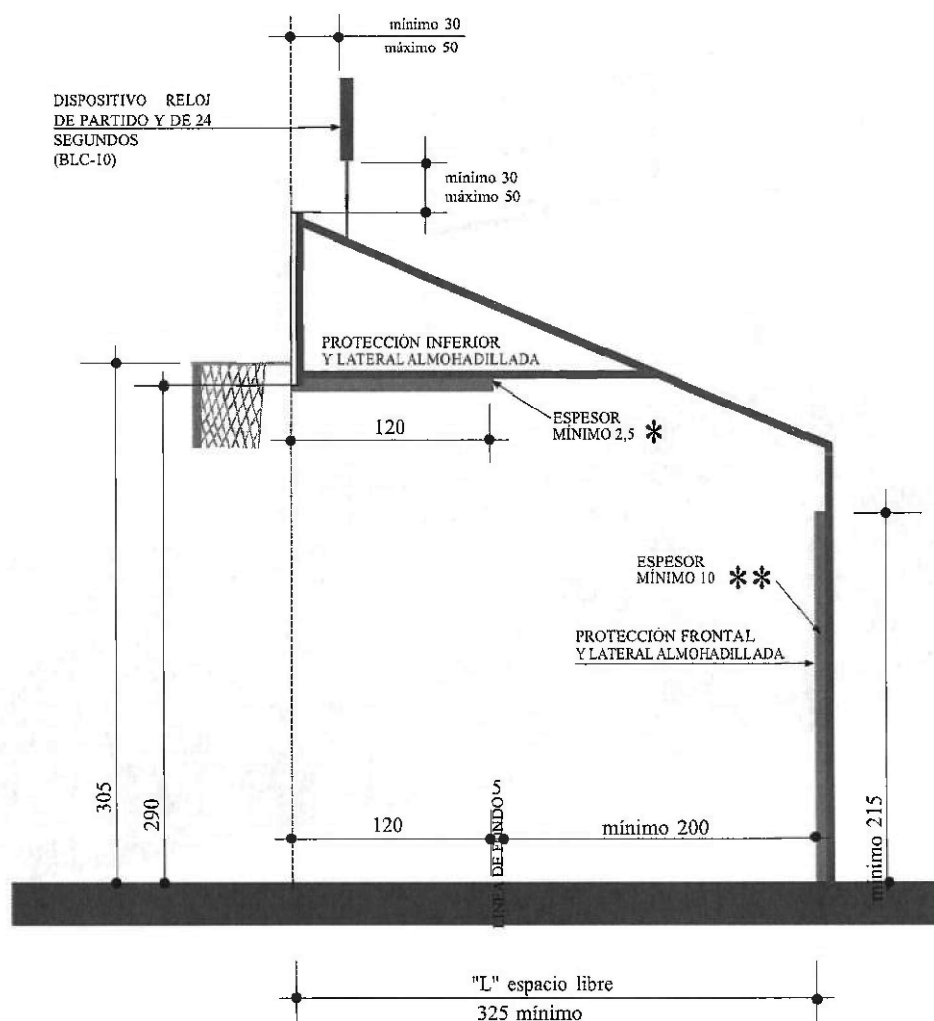
CLASE B: ESPACIO LIBRE 2,250 m. (1,20 + 0,05 + 1,00)

CLASE C: ESPACIO LIBRE 1,650 m. (1,20 + 0,05 + 0,40)

Cotas en centímetros

POSICIÓN DEL TABLERO
ESPACIO LIBRE
BLC-5

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
--------------	-------------------------------	------------	-----



* ESPESOR MÍNIMO 5 cm EN LIGAS LEB ORO, LEB PLATA, LF1 Y LF2.

** ESPESOR MÍNIMO 15 cm EN LIGAS LEB ORO, LEB PLATA, LF1 Y LF2.

Cotas en centímetros

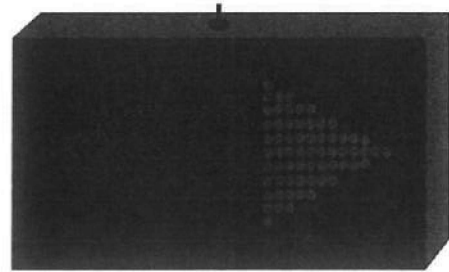
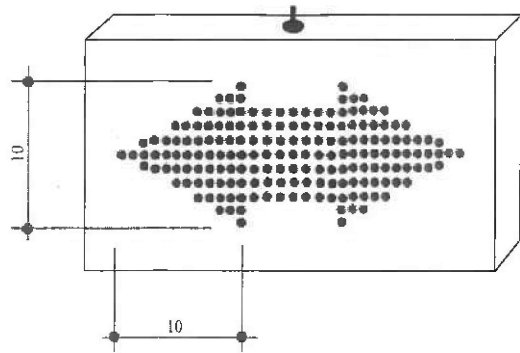
SOPORTE REGLAMENTARIO DE LOS TABLEROS PARA COMPETICIONES ALTO NIVEL
BLC-6

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
--------------	-------------------------------	------------	-----



EL BALÓN.
BLC-7

NIDE 2024	R NORMAS REGLAMENTARIAS	BALONCESTO	BLC
--------------	-------------------------------	------------	-----



Cotas en centímetros

INDICADOR DE POSESIÓN ALTERNA
BLC-9

LUZ ROJA DE
FINALIZACIÓN DE POSESIÓN



RELOJ DE TIEMPO DE JUEGO

≥ 10 ALTURA DE LOS N° DEL RELOJ
DE TIEMPO DE JUEGO

DISPOSITIVO DE 24 SEGUNDOS

≥ 25 ALTURA DE LOS N° DEL DISPOSITIVO 24 seg.

ESTE DISPOSITIVO TIENE QUE PERMITIR RESETEARLO
A 24" Y 14", DEPENDIENDO DE LA ACCIÓN DEL JUEGO

Cotas en centímetros

DISPOSITIVO DE 24 SEGUNDOS / MÓDULO DE POSESIÓN
RELOJ DE TIEMPO DE JUEGO Y LUZ ROJA
BLC-10

